



REGLAMENTO LIGA 2019/2020

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

La **LIGA INSULAR DE BALONCESTO DE ISLA DE LA PALMA**, se disputara en concentraciones en las instalaciones de los equipos participantes en día y horario por determinar (seguramente los sábados por la tarde). Véase calendario oficial cuando se conformen los equipos participantes.

La Liga comenzará el 11 de Enero de 2020 y la copa se disputara en el mes de diciembre

el sábado 14 y domingo 15 o al finalizar la primera vuelta en el municipio de Breña Alta.

ARTICULO 1- FINALIDAD Y FORMATO

Como FINALIDAD tendremos la práctica deportiva y amistosa, para el bienestar de la salud personal y colectiva de los participantes. Es por ello por lo que no se admitirán actitudes que se salgan de estos patrones.

- COPA DE LA LIGA
- LIGA REGULAR TODOS CONTRA TODOS EN FORMATO CONCENTRACIÓN DE IDA Y VUELTA
- FINAL PLAY OFF Y CONSOLACIÓN

ARTÍCULO 2- EDADES

Los participantes, féminas o varones, deben ser mayores de 16 años o que cumplan dentro de la celebración del campeonato (Mirar Calendario Oficial).



ARTÍCULO 3- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

El número de jugadores que podrá inscribir cada equipo en el campeonato será como máximo 12 fichas. Todos los equipos tendrán que tener ENTRENADOR Y DELEGADO el/los cual/cuales podrán participar del juego activo con ficha y tendrán que ser INSCRITOS POR OBLIGACIÓN.

Fecha de inicio de inscripción: 20 de noviembre

Fecha de finalización de inscripción: 6 de diciembre

ARTÍCULO 4- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Si en el transcurso de la competición el equipo tiene menos de 10 jugadores por plantilla (por x motivos) podrá fichar libremente pero solo hasta llegar a ese número de jugadores, **a no ser los dos últimos partidos tanto de liga regular como de Play off que no se podrá fichar bajo ningún concepto.**

El “mercado de invierno” se abrirá al finalizar la “La primera vuelta de la liga” hasta la segunda jornada inclusive de la Liga Regular.

Si algún jugador de algún equipo de la liga quiere fichar (en época de fichaje) en otro equipo de la misma competición, su cambio de ficha será de **30€**.

FICHA INICIO TEMPORADA: 25 € (sin seguro)

2ª VUELTA: 15 €

FECHA INICIO TEMPORADA: 30 € (seguro básico)

2ª VUELTA: 20 €

FECHA INICIO DE TEMPORADA: 35€ (con fisioterapia)

2ª VUELTA: 25 €

- Estos precios del seguro son orientativos, ya que depende del número de jugadores inscritos y de la duración de la liga de baloncesto.
- Los equipos que presentar la ficha sin seguro, tienen que acreditar con un documento el seguro que le va a cubrir durante toda la liga



Si existe lesión grave de algún jugador que se pierda toda la temporada, antes del 5º partido (inclusive) de la liga regular, la organización le devolverá íntegra la inscripción del jugador.

ARTÍCULO 5- INICIO DE LOS PARTIDOS

Para que pueda dar comienzo cada equipo debe tener un mínimo de 5 jugadores y según vayan llegando los componentes podrán, con el permiso de los árbitros, ir incorporando los integrantes. Si a la hora de comienzo de partido no han llegado el mínimo exigido, se esperará 5 minutos de cortesía. Pasado este tiempo, se dará el partido por perdido y una sanción de 40 €, EL ARBITRO NO PITARÁ EL PARTIDO y se dará ganador por UN TANTEO DE 20-0 al equipo que estuviera a su hora.

ARTICULO 6- TIEMPO DE JUEGO

Los partidos del campeonato se jugarán en 4 tiempos de 10 minutos cada uno con un intermedio de 5 minutos.

ARTICULO 7- RETIRADA DE ALGÚN EQUIPO O INCOMPARECENCIA

Un equipo perderá el partido por incomparecencia si:

- El equipo no se ha presentado o no puede presentar 5 jugadores preparados para jugar 15 minutos después de la hora programada para el inicio del partido.
- Sus acciones impiden que se juegue el partido.
- Se niega a jugar después de haber recibido del árbitro principal (crew chief) la orden de hacerlo.

Penalización.

Se adjudica el partido al equipo contrario y el resultado será de 20 a 0. Además, el equipo que no haya comparecido recibirá 0 puntos de clasificación.

Para las series de 2 partidos (ida y vuelta) en que se sumen los puntos (tanteo total) y para los Play-Offs (al mejor de 3 partidos), el equipo que no comparezca en el primer, segundo o tercer partido perderá la serie o los Play-Offs por “incomparecencia.



Si un equipo pierde un segundo partido por incomparecencia en un torneo, el equipo será descalificado y se anularán los resultados de los partidos en que haya participado. Así mismo, en cualquiera de los casos anteriores, el equipo perderá la FIANZA y el mismo no podrá participar en la siguiente temporada, siendo estudio de la organización de la liga, la posible participación de los jugadores en otros equipos o en un equipo nuevo reservándose el derecho a no permitir que participe de la competición cualquier jugador que la organización considere oportuno bien sea por actitudes deportivas o por actitudes violentas, grotescas y ordinarias. Cada equipo con su entrenador y delegado es responsable de todos los miembros del equipo.

ARTÍCULO 8- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ÁRBITRO

Tendrá poder discrecional para interrumpir o suspender el partido en caso de infracción a las reglas de juego, o por cualquier tipo de interferencia relacionada con la liga o no. Será lo que su juicio le decrete.

NO PERMITIRÁ QUE CUALQUIER PERSONA NO AUTORIZADA ENTRE EN LA SUPERFICIE DE JUEGO.

Deberán expulsar del terreno de juego a cualquier jugador que muestre una conducta antideportiva y/o violenta así como grosera. Los entrenadores y delegados serán los responsables indirectos junto con el responsable directo.

Los árbitros deberán personarse en el terreno de juego 15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO. Deberán llevar los enseres para el arbitraje así como las actas del mismo.

- **COSTE ARBITRAL**

Partidos en concentración

Árbitros: 2x 25: 50€

Oficiales: 15x2: 30€

Desplazamiento a cualquier instalación de la isla: 10 €



ARTICULO 9- OBLIGACIÓN DEL DELEGADO Y/O ENTRENADOR

Ante cualquier situación adversa o contratiempo así como alteración del orden deportivo en el factor humano durante un partido que pueda alterar el normal desarrollo del mismo, la figura del DELEGADO Y/O ENTRENADOR ESTÁ OBLIGADO A COLABORAR CON EL ARBITRO PARA CALMAR LOS ÁNIMOS. Si el árbitro se viera desamparado a la hora de controlar la situación DEBERÁ NOTIFICARLO A LA LIGA para poder sancionar debidamente a los que la liga considere según el informe arbitral. Se interpondrán sanciones económicas y administrativas lo más severas posibles dentro de lo que la liga considere lógico.

ARTÍCULO 10- FIANZA

Se abonará una FIANZA DE 100,00€ por equipo en depósito que regentará la liga. Esta fianza se usará como respaldo para la liga por si pasase algún inconveniente, (no cumplir con las normas, no pagar las tarjetas o sanciones, etc.), poder sancionar de este dinero. Al final de la liga ese dinero será devuelto a cada equipo. Por supuesto se entregará un recibí con la cantidad y el nombre del equipo que será el que, al finalizar la temporada, haya que presentar para la retirada de los fondos del equipo.

ARTICULO 11- SANCIONES ECONÓMICAS A LOS COMPONENTES DEL EQUIPO

Las sanciones o faltas estarán divididas en tres categorías:

- Descalificante : 15 €
- Técnica: 0 €
- Antideportiva: 0 €

- La liga se reserva el derecho de imponer una sanción especial para casos de extrema gravedad.

- La liga puede sancionar con partidos dependiendo de la gravedad de la acción ya sea falta técnica, antideportiva o descalificante.



ARTÍCULO 12- SANCIONES A LOS EQUIPOS

Durante el campeonato se podrán sancionar a los equipos en las formas siguientes:

1. Si un equipo no se presentase al partido sin causa justificada, perderá el partido por 20 a 0 y se le restarán 2 puntos en la clasificación. Se le sancionará con 40€ y en caso de reincidir se le retirará la fianza y podrá ser expulsado por la liga.
2. En caso de alineación indebida, perderá el partido por 20 a 0 puntos de diferencia y se le restarán 3 puntos en la clasificación. Se le mutará con 40€ y en caso de reincidir se le retirará la fianza y podrá ser expulsado de la liga.
3. Por presentarse con menos jugadores del mínimo exigido, el equipo perderá por 20 a 0 y se le restarán 3 puntos en la clasificación. Se le multará con 20€.
4. Cuando los jugadores de un equipo demuestren un comportamiento antideportivo o poco cívico dentro o fuera del campo, la liga se reserva el derecho de poder expulsarlo del campeonato sin derecho a abonar la fianza del mismo.
5. En la zona de Banquillos solo puede estar el personal de cada equipo, persona que no esté en la ficha técnica de los equipos y está en dicha zona increpando a jugadores o árbitros se sancionará a dicho equipo.
6. Si existe algún caso excepcional que no esté plasmado en la normativa del torneo, el comité sancionador podrá tomar las medidas que crea más oportunas para el buen funcionamiento del torneo.

ARTÍCULO 13 – RECLAMACIONES DE LOS PARTIDOS

1. Si por alguna causa que crea conveniente el Delegado de algún equipo quiere reclamar el partido, el árbitro le ofrecerá la hoja “Anexa” de la Liga, después de dicho partido, donde podrá informar a la organización el motivo de la misma.
2. Si el día del partido no han reclamado, pero tienen intención de hacerlo, tienen 48 horas después del mismo, para añadir o reclamar vía “Correo electrónico” de cualquier incidencias o referencia sobre dicho partido.



ARTÍCULO 14- SEGURIDAD

Los jugadores no utilizaran ningún objeto que sea o pueda ser peligroso para los demás participantes o ellos mismo en el desarrollo del juego. El árbitro será el juez último que decidirá si es perjudicial o no para el desarrollo del juego.

No se podrá jugar con gafas convencionales. Si se podrán utilizar las de pvc fabricadas para el efecto.

ARTÍCULO 15- EQUIPAJE

Los equipos participantes deberán tener un equipaje que es con el que jugarán todo el campeonato, no tiene que ser nuevo, puede ser simplemente una camisa blanca y pantalón azul por ejemplo, eso sí, **todos iguales (Se sancionará al jugador que no lleve la equipación de su equipo o el mismo color de camisa con 5 €)**. Los que actúen de visitante deberán llevar un equipaje alternativo. La liga recomienda tener petos de otro color para este tipo de situaciones. Los dorsales deberán ser todo el campeonato el mismo para cada jugador.

ARTÍCULO 16- BALONES Y AVITUALLAMIENTO

El equipo que actúe como local o en la instalación donde se dispute la concentración, proporcionara los balones al equipo visitante para el calentamiento, además de garrafas de agua a los equipos contrarios. El balón del torneo será el número 7 y se recomienda que sea de la marca Spalding o Molten.

ARTÍCULO 17- CALENDARIOS Y HORARIOS

En este campeonato, los equipos tienen que asumir fecha y hora de juego. NO SE ADMITEN CAMBIOS, salvo en excepciones de causa mayor y de común acuerdo de las tres partes, equipo local, equipo visitante y la liga.

Si alguno de estas tres entidades no se pusieran de acuerdo el partido se jugará en la fecha y hora prevista.



LA LIGA SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SUSPENSIÓN DE PARTIDOS.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, los dos equipos se pondrán de acuerdo para el cambio de partido. Si no llegasen a entenderse, la liga impondrá fecha y hora para la celebración del mismo.

ARTICULO 18- SEGURO

- El torneo tendrá Seguro de Responsabilidad Civil.
- Dos opciones:
 - Seguro de accidente básico sin fisioterapia (30€ por jugador con la inscripción)
 1. Muerte por accidente riesgo especial, 6.000,00 €
 2. Incapacidad permanente parcial por accidente, 6.000,00 €.
 - Seguro de accidente básico con fisioterapeuta (35€ por jugador con la inscripción)
 1. Muerte por accidente especial, 6.000,00€
 2. Incapacidad permanente parcial por accidente, 6.000,00€
 3. Sesiones de fisioterapia por lesión
 - Todo esto coste, depende del número de partidos que se jueguen como del número de jugadores que se inscriban.

ARTÍCULO 19- PREMIOS

Los premios para la liga serán:

- Campeón
- Subcampeón.
- Tercer clasificado.
- Cuarto Clasificado

Los premios para la copa serán:

- Campeón
- Subcampeón



*Se harán dos clasificaciones diferentes de Copa y de Liga.

ARTÍCULO 20- COMUNICACIÓN

Se creará una red social mediante la aplicación Whasapp en la que deberá haber un miembro de cada equipo, los árbitros y la organización de la liga. Esto será de especial utilidad para que la información esté al alcance de todos.

Los Boletines oficiales de la Competición se enviarán vía Email a cada Delegado de Equipo.

También se pondrán información para toda la persona que desee seguir la Liga, tanto por medio de la WEB de www.fitters.es como por la página del Facebook de la empresa organizadora (Fitters Tecnificación Deportiva)

ARTÍCULO 21 – EQUIPOS PARTICIPANTES

Todos los equipos tienen que realizar sus inscripciones antes del 6 de Diciembre a las 23:00 al correo directordeportivo@fitters.es

ARTÍCULO 22 - COMITÉ ORGANIZADOR y COMPOSICIÓN.

En cada partido existirá **un delegado** de la organización que velara por el buen funcionamiento del campeonato y será la persona encargada de gestionar cualquier inconveniente durante la celebración de cada partido.

Este será el órgano encargado de tomar las decisiones de carácter excepcional que pudieran originarse.

Composición:

- Representante de la empresa Organizadora.
- Representante de los Ayuntamientos.



- Representante del equipo arbitral.

ARTICULO 23 - DETERMINACIÓN DEL VENCEDOR DEL TORNEO Y CLASIFICACIÓN

(Tanto Copa como Liga)

El equipo que consiga mayor número de puntos, si hay empate a puntos entre uno o varios equipos se verá el resultado de los enfrentamientos entre ellos, y si continúa dicha igualdad, se verá la diferencia de puntos en general de la Liga (Puntos a Favor menos Puntos en Contra)

Si 2 o más equipos tienen el mismo registro de victorias y derrotas en todos los partidos del grupo, los partidos disputados entre estos 2 o más equipos decidirán la clasificación. Si los 2 o más equipos tienen el mismo registro de victorias y derrotas en los partidos disputados entre ellos, se aplicarán estos criterios adicionales en este orden:

- Mayor diferencia de puntos de partido en los partidos disputados entre ellos.
- Mayor número de puntos de partido conseguidos en los partidos disputados entre ellos.
- Mayor diferencia de puntos de partido en todos los partidos del grupo.
- Mayor número de puntos de partido conseguidos en todos los partidos del grupo.

ARTÍCULO 24 – Reglamentación.

Las normas de juego están basadas en la reglamentación oficial de la Real Federación Española de Baloncesto

ARTÍCULO 25 – Inscripción Oficial.

1. Leer la Normativa y estar de acuerdo con lo expuesto.
2. Rellenar la ficha técnica y reenviarla al correo de la organización.



3. Ingresar la cuota de inscripción (Equipo + Fianza + Seguro)
4. Si un jugador o equipo no ha pagado en los plazos establecidos, no podrá jugar.

FORMA DE PAGO
Concepto: Liga Baloncesto + Nombre Completo del Equipo
<i>Debes hacer el ingreso en la siguiente cuenta</i>
IBAN – ES2030 7606 3072 2355926425 (Caja siete)

- Teléfono responsable; “Liga” [620572826](tel:620572826)
- Correo Electrónico; directordeportivo@fitters.es